



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 – Fax 968 190198
CIF P3003500J

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO TRAMITADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR DEL CONSERVATORIO (PROFESOR DEL CONSERVATORIO – ESPECIALIDADES DE CANTO Y PIANO), EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN.

En San Javier, siendo las 09:00 horas del día 3 de julio de 2025, se constituye el Tribunal Calificador del proceso selectivo tramitado para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnico Superior del Conservatorio (Profesor del Conservatorio – Especialidades de Canto y Piano), en régimen de personal laboral, como sigue:

PRESIDENTE: D. Antonio Jesús Peñalver García, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

SECRETARIO: D. Joaquín San Nicolás Griñán, Jefe de la Sección de Asuntos Generales.

VOCALES:

D. David Moreno Sempere, Profesor del Conservatorio.

Dña. Marinela Gabor, Profesora del Conservatorio

Dña. Concepción Aniorte Fernández, Profesora del Conservatorio.

Previa lectura de las bases que rigen la convocatoria, publicadas en el BORM n.º 228 de 30 de septiembre de 2024, se procede a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, común a las dos especialidades, con una puntuación de 20 puntos, y que consistirá en contestar un cuestionario de 120 preguntas que versarán sobre el contenido del programa que figura como Anexo I a las bases (Temario general y específico).

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 110 minutos. Los cuestionarios estarán compuestos por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Las respuestas correctas sumarán a razón de 0,1667 puntos por cada respuesta correcta. Las respuestas erróneas restarán a razón de 0,0555 puntos por cada respuesta incorrecta. Las respuestas en blanco ni suman ni restan. Este ejercicio será valorado con un máximo de 20 puntos.

Siendo las 11:00 horas y en la biblioteca municipal, previo llamamiento individualizado comparecen los siguientes aspirantes:

NOMBRE	ESPECIALIDAD
ALCARAZ POZO, ROSARIO INMACULADA	CANTO
DOMÍNGUEZ PELLICER, PILAR	PIANO
HENAREJOS GARRÍEZ, PATRICIA	CANTO





Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 573700 - Fax 968 190198
CIF P3003500J

HERNÁNDEZ MILIÁN, NATALIA	PIANO
JIMÉNEZ RUIZ, SANDRA	CANTO
LÓPEZ BALLESTER, ASUNCIÓN	CANTO

Finalizado el ejercicio, se procede a su corrección con el siguiente resultado:

CLAVE	PUNTOS
57914216	15,34
57914217	10,06
57914229	13,50
57914230	18,28
57914242	11,39
57914243	14,89

Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este acta, para la posible impugnación de preguntas que consideren erróneas o mal formuladas.

Se fija como fecha y hora para la apertura de los sobres que contienen las claves para la identificación de los opositores el **Martes día 15 de julio de 2025, a las 10:15 horas en la Sala de Juntas de la primera planta del Ayuntamiento de San Javier.** En dicha sesión se resolverán las reclamaciones, si las hubiere, y se fijará la fecha de realización del segundo ejercicio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 13:20 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE.- Antonio J. Peñalver García
EL SECRETARIO.- Francisco Javier Gracia y Navarro
VOCAL.-David Moreno Sempere
VOCAL.- Marinela Gabor
VOCAL.- Concepción Anierte Fernández.





PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER DOS PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR DEL CONSERVATORIO (Profesor conservatorio), EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JAVIER (MURCIA), POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO OPOSICIÓN. (A/A1)

FECHA: 3 de julio de 2025

PLANTILLA DE EXAMEN.

Fase oposición. Ejercicio primero (110 minutos).

Información general:

Puntuación total máxima del primer ejercicio: 20 puntos (para aprobar el ejercicio es necesario mínimo de 10 puntos).

Las respuestas correctas sumarán a razón de 0,1667 puntos por cada respuesta correcta.

Las respuestas erróneas restarán a razón de 0,0555 puntos por cada respuesta incorrecta.

Las respuestas en blanco ni suman ni restan.

La nota del ejercicio será un número entero con un máximo de dos decimales.

Además se incluyen en el ejercicio 5 preguntas de reserva por si hubiera que anular alguna de las preguntas originales que, en su caso, será sustituida por estricto orden de prelación.

PEGATINA IDENTIFICATIVA

RESULTADOS

(A rellenar por el tribunal de selección)

ESTADO	RESPUESTAS	VALOR	TOTAL parcial	TOTAL final
BIEN		0,1667		
MAL		0,0555		
BLANCO		-		

PREGUNTAS:

1ª En el artículo 27 de la Constitución Española se establece,...	
La prohibición de los Tribunales de Honor...	A
El derecho a la huelga...	B
La autonomía de las Universidades	C

2ª De conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Constitución Española...	
La Reina consorte o el consorte de la Reina podrán asumir responsabilidades constitucionales	A
La Reina consorte o el consorte de la Reina no podrán asumir responsabilidades constitucionales, salvo lo dispuesto para la Regencia	B
La Reina consorte o el consorte de la Reina no podrán asumir responsabilidades constitucionales, salvo lo dispuesto en las leyes que se aprueben al efecto	C

3ª De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Española, corresponde al Rey, entre otros, ...	
Ejercer el derecho de gracia (...), que no podrá autorizar indultos generales	A
Ejercer el derecho de gracia (...), que podrá autorizar indultos generales	B
Ejercer el derecho de gracia (...), que no podrá autorizar indultos generales, salvo en casos propuestos por las Cortes Generales	C

4ª De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Española, ...	
El congreso se compone de un mínimo de 300 y un máximo de 400 diputados	A
El congreso se compone de un mínimo de 350 y un máximo de 450 diputados	B
El congreso se compone de un mínimo de 400 y un máximo de 450 diputados	C

5ª ¿Cómo se organiza territorialmente el Estado español?	
Se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.	A
Se organiza territorialmente en municipios, comarcas, provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses.	B
Se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía limitada para la gestión de sus respectivos intereses.	C

6ª El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia entró en vigor	
El 9 de julio de 1983.	A
El 9 de junio de 1982.	B
El 9 de julio de 1982.	C

7ª ¿ Qué artículo de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, establece lo siguiente: “La Comunidad Autónoma prestará especial atención al derecho consuetudinario de la Región, con particular referencia a los tribunales consuetudinarios y tradicionales en materia de aguas, y protegerá y fomentará las peculiaridades culturales, así como el acervo de costumbres y tradiciones populares de la misma, respetando en todo caso las variantes locales y comarcales”.

El artículo 6.	A
El artículo 7.	B
El artículo 8.	C

8ª De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los empleados públicos, entre otros, tienen derecho a...

En los casos de parto prematuro y en aquellos en que, por cualquier otra causa, el neonato deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, este permiso (en referencia al permiso por natalidad) de se ampliará en tantos días como el neonato se encuentre hospitalizado, con un máximo de once semanas adicionales	A
En los casos de parto prematuro y en aquellos en que, por cualquier otra causa, el neonato deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, este permiso (en referencia al permiso por natalidad) de se ampliará en tantos días como el neonato se encuentre hospitalizado, con un máximo de doce semanas adicionales	B
En los casos de parto prematuro y en aquellos en que, por cualquier otra causa, el neonato deba permanecer hospitalizado a continuación del parto, este permiso (en referencia al permiso por natalidad) de se ampliará en tantos días como el neonato se encuentre hospitalizado, con un máximo de trece semanas adicionales	C

9ª De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los empleados públicos, entre otros, tienen derecho a...

6 días de asuntos propios	A
8 días de asuntos propios	B
9 días de asuntos propios	C

10ª La oferta de empleo público deberá desarrollarse en el plazo ...

Prorrogable de 3 años	A
Improrrogable de 3 años	B
Improrrogable de 5 años	C

11ª El régimen retributivo de los empleados públicos locales se regula en...

El Real Decreto 961/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local	A
El Real Decreto 869/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local	B
El Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local	C

12ª La legislación básica del personal laboral en las administraciones públicas es el	
Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre	A
Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre	B
Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Trabajador Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre	C

13ª En una administración local, el personal eventual es...	
Personal laboral temporal	A
Personal funcionario interino	B
Personal de asesoramiento especial	C

14ª En referencia a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 ...	
Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán anulables, y darán lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones que sean reales, efectivas y proporcionadas al perjuicio sufrido, así como, en su caso, a través de un sistema eficaz y disuasorio de sanciones que prevenga la realización de conductas discriminatorias	A
Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán nulos y sin efecto, y darán lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones que sean reales, efectivas y proporcionadas al perjuicio sufrido, así como, en su caso, a través de un sistema eficaz y disuasorio de sanciones que prevenga la realización de conductas discriminatorias	B
Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán anulables, y darán lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones que sean reales, efectivas y proporcionadas al perjuicio sufrido, así como, en su caso, a través de un sistema eficaz y disuasorio de sanciones que reparen la realización de conductas discriminatorias	C

15ª Según el artículo 5.1. a) del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos, ¿cómo serán tratados los datos personales?	
Los datos personales serán tratados de manera adecuada, pertinente y limitada a en relación con el interesado	A
Los datos personales serán tratados de manera determinada, explícita y legítima en relación con el interesado	B
Los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado	C

16ª ¿Cuál de las siguientes causas de inadmisión de la solicitud de información NO se contiene en el artículo 18.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno?	
Relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración	A
Que se refieran a información que esté en curso de elaboración o de publicación general.	B
Relativas a las funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	C

17ª ¿Cual de estos recursos NO está previsto expresamente en el artículo 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales?

Embargos de bienes y salarios	A
Las subvenciones	B
El producto de las operaciones de crédito	C

18ª Según la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ¿a quién corresponde la atribución de representar al Ayuntamiento??

Al Secretario	A
Al Alcalde	B
Al Pleno de la Corporación	C

19ª Según el artículo 26 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ¿cuál de estas materias tiene que ser prestada obligatoriamente por los municipios de más de 50.000 habitantes?

Cementerio	A
Transporte colectivo urbano de viajeros	B
Alumbrado público	C

20ª ¿Qué órgano aprueba las Ordenanzas Municipales?

El Alcalde	A
El Pleno de la Corporación	B
La Junta de Gobierno Local	C

21ª ¿Qué es el término municipal?

El suelo urbano apto para la edificación	A
El suelo apto para la edificación y el urbanizable programado	B
El territorio en que el Ayuntamiento ejerce sus competencias	C

22ª Según el artículo 35.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál de los siguientes actos deben ser motivados?

Los actos de otorgamiento de honores y distinciones	A
Los actos que rechacen pruebas propuestas por los interesados.	B
Los actos por el que se acuerde la publicación de los padrones fiscales	C

23ª Según el artículo 121 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿ante qué órgano ha de interponerse el recurso de alzada?

Ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo	A
Ante el órgano que dictó el acto que se impugna	B
Ante el competente para resolverlo	C

24ª Según el artículo 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál es el plazo para la interposición del recurso de reposición si el acto fuera expreso?

Tres meses	A
Seis meses	B
Un mes	C

25ª ¿Cuál de los siguientes no es motivo de abstención de las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones, según la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público?

Ser empleado público sujeto al régimen laboral	A
Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato	B
Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate	C

26ª Según el artículo 39.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuándo quedará demorada la eficacia de un acto administrativo ?

Cuando así lo exija el contenido del acto o esté supeditada a su notificación, publicación o aprobación superior	A
Cuando se interponga algún recurso contra el mismo	B
En ningún caso	C

27ª ¿Cuáles son los elementos del Municipio?

El Ayuntamiento y su término municipal.	A
El territorio, el suelo urbano y los vecinos empadronados	B
El territorio, la población y la organización	C

28ª Según el artículo 4.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, ¿quién NO se considera interesado en el procedimiento administrativo?

Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.	A
Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.	B
El denunciante en expedientes de disciplina urbanística o medioambiental.	C

29ª Según el artículo 5.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, ¿en qué actos NO debe acreditarse la representación?

Aportar documentación complementaria al expediente	A
Formular solicitudes	B
Interponer recursos	C

30ª Según el artículo 40.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, ¿en qué plazo tienen que ser cursadas las notificaciones del acto administrativo?

Diez días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado	A
Quince días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado	B
Treinta días a partir de la fecha en que el acto haya sido dictado	C

31ª Según el artículo 47.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, ¿qué actos son nulos de pleno derecho?	
Los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico	A
Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta	B
Los actos de la Administración que incurran en desviación de poder	C

32ª ¿Qué significa el principio de tipicidad de la potestad sancionadora previsto en el artículo 27 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público?	
La potestad sancionadora de las Administraciones Públicas se ejercerá cuando haya sido expresamente reconocida por una norma con rango de Ley, con aplicación del procedimiento previsto para su ejercicio y de acuerdo con lo establecido en esta Ley y en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando se trate de Entidades Locales, de conformidad con lo dispuesto en el Título XI de la Ley 7/1985, de 2 de abril	A
Sólo podrán ser sancionadas por hechos constitutivos de infracción administrativa las personas físicas y jurídicas, así como, cuando una Ley les reconozca capacidad de obrar, los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos, que resulten responsables de los mismos a título de dolo o culpa	B
Sólo constituyen infracciones administrativas las vulneraciones del ordenamiento jurídico previstas como tales infracciones por una Ley	C

33ª ¿Cuál es la duración del mandato del Consejo Escolar una vez constituido, según el artículo 6 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?	
Cuatro años, renovándose por mitades cada dos años de forma alternativa.	A
Dos años, renovándose completamente al finalizar el periodo.	B
Cinco años, sin posibilidad de renovación parcial.	C

34ª ¿Con qué frecuencia debe reunirse como mínimo el Consejo Escolar, según el artículo 8 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?	
Una vez al trimestre y cuando lo solicite cualquier miembro del Consejo Escolar.	A
Una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros.	B
Una vez al trimestre y cuando lo convoque el director o lo solicite la mitad de sus miembros.	C

35ª ¿Quiénes forman parte de la mesa electoral en la sesión extraordinaria del Claustro para la elección de los representantes del profesorado en el Consejo Escolar, según el artículo 11 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?	
El director, el profesor más joven y el más antiguo del centro.	A
El jefe de estudios, el profesor más votado y el secretario del centro.	B
El director, el profesor de mayor antigüedad y el de menor antigüedad en el cuerpo actuando este último como secretario.	C

36ª ¿Cuál de las siguientes es una competencia del Claustro de profesores en relación con los resultados académicos del alumnado, según el artículo 21 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?	
Publicar los resultados académicos trimestrales en los canales oficiales del conservatorio y comunicar individualmente las calificaciones a las familias.	A
Analizar los resultados del alumnado, así como impulsar planes y acciones de mejora que fomenten el rendimiento académico.	B
Supervisar los resultados académicos globales del alumnado y establecer los criterios de evaluación y calificación aplicables en cada curso.	C

37ª ¿Con qué frecuencia debe reunirse el Claustro de profesores y en qué condiciones adicionales puede convocarse, según el artículo 22 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?

Una vez al trimestre y siempre que lo convoque el director o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. A

Dos veces al año, exclusivamente por decisión del equipo directivo, sin necesidad de justificación por parte del Claustro ni inclusión de orden del día. B

Una vez al mes, siempre que lo solicite cualquier miembro del Claustro, sin requerir un número mínimo de apoyos ni plazo específico de convocatoria. C

38ª ¿Qué plazo mínimo debe respetarse para convocar una sesión extraordinaria del Claustro de profesores, según el artículo 22 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?

Puede convocarse en cualquier momento, sin necesidad de respetar un plazo mínimo. A

Será convocada con una antelación mínima de de 48 horas. B

Debe convocarse con una antelación mínima de 72 horas. C

39ª ¿Qué procedimiento debe seguirse cuando se produce un cambio en la dirección del conservatorio, según el artículo 23 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?

El nuevo equipo directivo asume sus funciones directamente sin necesidad de documentación formal, salvo en el caso de incidencias administrativas. A

El director saliente entrega verbalmente la información al nuevo equipo, y solo se documenta el proceso si lo solicita la Consejería competente. B

El equipo directivo saliente realizará un informe sobre la situación del conservatorio en relación con la gestión económica, administrativa y académica, así como de aquellas cuestiones significativas de tipo organizativo que afecten al funcionamiento del centro. C

40ª ¿Qué se valorará especialmente en la selección del director de un conservatorio, según el artículo 24 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?

La participación en actividades culturales externas al centro, como las organizadas por el ayuntamiento o asociaciones locales. A

La experiencia previa en equipos directivos, labor docente desarrollada en el centro cuya dirección se solicita y la implicación en acciones de calidad educativa. B

La posesión de formación académica en gestión cultural o musical, aunque no se haya desempeñado ninguna función directiva ni docente en centros educativos. C

41ª ¿Cuál de las siguientes funciones está atribuida al director de un conservatorio según el artículo 27.a) del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?

Designar a los jefes de los departamentos de coordinación didáctica, a los coordinadores, a los profesores tutores y a los responsables de cualquier función cuya designación no competa a otro órgano. A

Proponer directamente a los representantes del alumnado y de las familias en el Consejo Escolar, asumiendo la responsabilidad de su elección dentro del equipo directivo. B

Elaborar el currículo oficial de las enseñanzas musicales y de danza del conservatorio, estableciendo los contenidos y objetivos educativos conforme a su propio criterio. C

42ª ¿Quién no puede ser nombrado miembro del equipo directivo de un conservatorio, según el artículo 28.6 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?	
Un profesor que no tenga destino definitivo pero haya sido propuesto por el director.	A
Un profesor que no vaya a prestar servicio en el conservatorio en el curso escolar inmediatamente posterior al de su toma de posesión.	B
Un profesor que haya solicitado participar en actividades complementarias fuera del centro.	C

43ª ¿Quién asume provisionalmente las funciones del director en caso de ausencia o enfermedad, según el artículo 30 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero ?	
El jefe de estudios adjunto, si lo hubiera.	A
El vicedirector y, en su defecto, el jefe de estudios.	B
El secretario del centro, previa autorización del Claustro.	C

44ª ¿Cuál de las siguientes funciones corresponde al jefe de estudios según el artículo 31 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?	
Coordinar la actividad académica del conservatorio conforme al proyecto educativo y la programación general anual, y velar por su correcta ejecución.	A
Organizar la actividad académica del conservatorio según las directrices del Consejo Escolar y supervisar su desarrollo.	B
Planificar la actividad académica del conservatorio de acuerdo con el reglamento interno y garantizar su cumplimiento.	C

45ª ¿Cuál de las siguientes funciones corresponde al jefe de estudios según el artículo 31.2.d) del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?	
Elaborar, en colaboración con los restantes miembros del equipo directivo, los horarios del alumnado y del profesorado de acuerdo con los criterios pedagógicos aprobados por el Claustro de profesores y con el horario general del centro, así como velar por su cumplimiento.	A
Establecer los horarios del profesorado de forma autónoma, sin necesidad de coordinación con el equipo directivo.	B
Aprobar los horarios del alumnado en función de la disponibilidad de las instalaciones y del personal no docente.	C

46ª ¿Qué función administrativa realiza el secretario según el artículo 32 del Decreto n.º 2/2019?	
Aprobar los criterios de evaluación y promoción del alumnado, estableciendo las normas que regulan cómo se valorará el rendimiento académico y qué condiciones deben cumplirse para avanzar de curso.	A
Coordinar la elaboración del proyecto educativo del centro, organizando el trabajo conjunto del equipo docente para definir los objetivos, valores y líneas pedagógicas del centro.	B
Expedir, con el visto bueno del director, las certificaciones y acreditaciones que soliciten las autoridades y los interesados.	C

47ª ¿Cuál de las siguientes funciones corresponde al vicedirector de un conservatorio según el artículo 33 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?	
Elaborar el plan de actividades artísticas y culturales en colaboración con los departamentos y el equipo directivo, considerando propuestas del alumnado y asociaciones de padres.	A
Supervisar la actividad académica del conservatorio y coordinar los horarios del profesorado.	B
Aprobar el currículo oficial de las enseñanzas musicales y de danza impartidas en el centro.	C

48ª ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe correctamente la composición y funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) en los conservatorios, según el artículo 35, n.º 2/2019, de 23 de enero?	
La CCP está presidida por el jefe de estudios y su secretario es el jefe de departamento de mayor edad.	A
La CCP está integrada, al menos, por el director, el vicedirector, el jefe de estudios y los jefes de los departamentos de coordinación didáctica, actuando como secretario el jefe de departamento de menor edad.	B
La CCP está formada por el director, el jefe de estudios y los jefes de departamento, siendo el secretario elegido por el claustro de profesores.	C

49ª ¿Cuál de las siguientes es una competencia atribuida a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) según el artículo 36 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?	
Establecer los criterios de evaluación del alumnado y coordinar la asignación de calificaciones finales con los departamentos.	A
Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de las programaciones docentes e impulsar la evaluación de los procesos de enseñanza y de la propia práctica docente por parte de los departamentos de coordinación didáctica.	B
Elaborar el proyecto educativo del centro de forma autónoma y supervisar la labor del equipo directivo.	C

50ª Según el Decreto n.º 2/2019, ¿cuál es el número mínimo de profesores necesario para constituir un departamento de coordinación didáctica?	
Tres profesores. Cuando no se dé esta circunstancia, el director del conservatorio adscribirá al profesorado correspondiente a otro departamento de coordinación didáctica, oída la CCP.	A
Cinco profesores como mínimo; si no se alcanza, se suspende la actividad del departamento.	B
Dos profesores como mínimo; si no se alcanza, el departamento se fusiona automáticamente con el de mayor afinidad.	C

51ª ¿Qué ocurre si un profesor pertenece a varios departamentos, según el artículo 39 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero?	
Elegirán asistir únicamente a las reuniones del departamento que considere más relevante para su actividad docente.	A
Asistirán a las reuniones correspondientes, para lo que será necesaria su coordinación por parte de los jefes de departamento oportunos.	B
Priorizarán la asistencia a las reuniones del departamento en el que tenga mayor carga lectiva.	C

52ª Según el Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero ¿a qué departamento pertenecerá el profesorado que imparta Percusión y asignaturas optativas?	
Será asignado exclusivamente al departamento de Percusión, sin necesidad de consulta ni criterios adicionales.	A
Elegirá libremente el departamento al que desea pertenecer, siempre que haya acuerdo con el jefe de estudios.	B
Pertenecerá a los departamentos que considere oportuno el director, oída la CCP, teniendo en cuenta criterios pedagógicos y de eficiencia organizativa.	C

53ª Según el artículo 40 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero, ¿qué departamento incluye las asignaturas de Bajo eléctrico y Guitarra eléctrica?	
Música moderna	A
Instrumentos de cuerda pulsada	B
Formaciones grupales	C

54ª Según el artículo 42 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero, ¿cuál de las siguientes es una función atribuida a los departamentos de coordinación didáctica en los conservatorios de Música?	
Coordinar la elaboración del presupuesto anual del centro y supervisar su ejecución en colaboración con el equipo directivo.	A
Coordinar la actividad de los instrumentistas acompañantes adscritos al departamento, según sus normas de organización y las programaciones docentes de las distintas asignaturas.	B
Coordinar la asignación horaria del profesorado en función de las necesidades del conservatorio y de las directrices de la Consejería.	C

55ª Según el artículo 46 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero, ¿cómo se define el equipo docente en los conservatorios de Música?	
Es el conjunto de profesores que imparten docencia en un mismo departamento y está coordinado por el jefe de estudios.	A
Es el grupo de profesores que comparten asignaturas afines y está coordinado por el jefe de departamento.	B
Es el conjunto de profesores que imparten docencia a un mismo alumno y serán coordinados por el profesor tutor.	C

56ª Según el artículo 47 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde a los equipos docentes en los conservatorios de Música?	
Coordinar las actividades de enseñanza y aprendizaje de las distintas asignaturas, adaptándolas a las características del centro y a los recursos disponibles.	A
Coordinar las actividades de enseñanza y aprendizaje de las distintas asignaturas, adecuándolas a la personalidad y necesidades de los alumnos.	B
Coordinar las actividades de enseñanza y aprendizaje de las distintas asignaturas, ajustándolas a los criterios establecidos por la Consejería de Educación.	C

57ª Según el artículo 48 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero, ¿cuál de las siguientes afirmaciones describe correctamente el régimen de funcionamiento de los equipos docentes en los conservatorios de Música?	
El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación, según la planificación establecida y previa convocatoria realizada por el director del centro.	A
El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación, según la planificación establecida y previa convocatoria realizada por el jefe de estudios.	B
El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación, según la planificación establecida y previa convocatoria realizada por el profesor tutor.	C

58ª Según el artículo 48 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero, ¿cómo debe actuar el equipo docente durante el proceso de evaluación?	
El equipo docente actuará de forma individual, respetando la autonomía de cada profesor, según lo establecido en la normativa reguladora de la evaluación.	A
El equipo docente actuará de forma consultiva, emitiendo informes individuales que serán valorados por el jefe de estudios, según la normativa reguladora de la evaluación.	B
El equipo docente actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, según lo establecido en la normativa reguladora de la evaluación.	C

59ª Según el artículo 50 del Decreto n.º 2/2019, de 23 de enero, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde al profesor tutor en los conservatorios de Música?	
Presidir las sesiones de evaluación y coordinar el proceso de evaluación del alumnado que tutoriza, con la colaboración del jefe de estudios.	A
Presidir las sesiones de evaluación y coordinar el proceso de evaluación del alumnado que tutoriza, con la colaboración del equipo directivo.	B
Presidir las sesiones de evaluación y reuniones que celebre el equipo docente y coordinar el proceso de evaluación del alumnado que tutoriza.	C

60ª Según el artículo 51 del Decreto n.º 2/2019, ¿cómo deben solicitarse las entrevistas con los profesores por parte de los alumnos o sus familias?	
Las entrevistas con los profesores deberán solicitarse con la suficiente antelación según el procedimiento que se determine en las normas de organización y funcionamiento.	A
Las entrevistas con los profesores deberán solicitarse con antelación suficiente, conforme al calendario escolar aprobado por la Consejería de Educación.	B
Las entrevistas con los profesores deberán solicitarse con antelación suficiente, conforme a las instrucciones del equipo directivo y del consejo escolar.	C

61ª De conformidad con el Decreto n.º 2/2019, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y de Danza en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y según su Artículo 57, ¿qué tipo de autonomía se establece para los Conservatorios de Música y Danza en la Región de Murcia?	
Autonomía solo pedagógica	A
Autonomía pedagógica, de organización y de gestión	B
Autonomía solo presupuestaria	C

62ª En base al Artículo 58 del Decreto n.º 2/2019, ¿qué documento define la identidad y los objetivos educativos de un Conservatorio?	
Proyecto educativo del centro	A
Reglamento de régimen interno	B
Guía de ingreso y acceso	C

63ª En base al Artículo 59 del Decreto n.º 2/2019, la Programación General Anual (PGA):	
Establece los recursos TIC del centro	A
Constituye el instrumento de planificación global del centro para cada año académico	B
Incluye los criterios para realizar adaptaciones de acceso al currículo al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo	C

64ª En base al Artículo 62 del Decreto n.º 2/2019, ¿cuál es el instrumento específico de planificación anual, desarrollo y evaluación de cada una de las asignaturas?	
Programaciones docentes	A
Plan de actividades artísticas y culturales	B
Programación general anual	C

65ª De conformidad con el Decreto n.º 2/2019, y según su Artículo 64, ¿qué documento regula el proceso de admisión de alumnos en un Conservatorio?	
Reglamento de régimen interno	A
Propuesta curricular	B
Guía de ingreso y acceso	C

66ª ¿Cómo se promueve la participación de los padres en la gestión del Conservatorio según el Decreto nº 2/2019?

A través de las asociaciones de padres de alumnos	A
A través de la Dirección del centro	B
Mediante la Acción Tutorial	C

67ª La Orden de 30 de julio de 1992, por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza, señala en su disposición segunda, apartado 2:

Que los estudios de música y danza cursados en estas Escuelas específicas se podrán convalidar con los estudios de Bachillerato	A
Que los estudios de música y danza cursados en estas Escuelas específicas deben ofrecer una clase de Educación Física	B
Que los estudios de música y danza cursados en estas Escuelas específicas no conducirán a títulos con validez académica o profesional	C

68ª La Orden de 30 de julio de 1992, por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza, señala en su disposición tercera, apartado a) como uno de los objetivos de las Escuelas de Música:

Proporcionar una formación exclusivamente teórica	A
Fomentar la competencia entre el alumnado	B
Fomentar desde la infancia el conocimiento y apreciación de la música, iniciando a los niños, desde edades tempranas, en su aprendizaje	C

69ª ¿Cuál es una condición necesaria para el funcionamiento de las Escuelas de Música según la Orden de 30 de julio de 1992, por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza?

Tener un mínimo de 50 alumnos matriculados	A
Contar con un claustro de profesorado cualificado, debiendo estar en posesión de la titulación correspondiente al grado medio de música	B
Disponer de un presupuesto anual mínimo	C

70ª Según lo establecido en el Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992, por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza, en el Apartado 1 de su Anexo se refiere a *Música y Movimiento* como el ámbito formativo que está dirigido al alumnado de entre:

4 y 8 años	A
8 y 10 años	B
10 y 12 años	C

71ª Según lo establecido en el Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992, por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza, en el Apartado 2 de su Anexo, que se refiere a la Práctica Instrumental, señala como núcleo pedagógico central a:

La clase complementaria	A
La clase de Teoría	B
La clase de Instrumento	C

72ª Según lo establecido en el Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992, por la que se regulan las condiciones de creación y funcionamiento de las Escuelas de Música y Danza, dispone en el Apartado 3 de su Anexo, que la Formación musical complementaria a la Práctica Instrumental ofrecerá:

Una enseñanza que permita profundizar en el conocimiento del lenguaje y teoría musical y en el desarrollo de la educación auditiva	A
Solo habilidades teóricas musicales	B
Una enseñanza que no profundice en el conocimiento del lenguaje y teoría musical	C

73ª Según el artículo 1 de la Resolución de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, ¿cuál es el objeto de esta?	
Regular la formación profesional en educación musical	A
Establecer los requisitos de admisión a los Conservatorios Superiores	B
Publicar la relación orientativa de composiciones musicales para la realización de la parte A de la prueba de acceso al primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música, así como establecer los criterios de evaluación de la misma	C

74ª Según el Anexo II de la Resolución de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, ¿qué se especifica en relación con la evaluación de la prueba de acceso?	
Los criterios de evaluación para la parte A de la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música de todas las especialidades, salvo bajo eléctrico, cante flamenco, canto, guitarra eléctrica y guitarra flamenca	A
La relación orientativa de composiciones musicales para la parte B de la prueba de acceso	B
Los requisitos de admisión a los Conservatorios Elementales	C

75ª ¿Qué se especifica en el Anexo III de la Resolución de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas?	
Los criterios de evaluación de la parte B	A
Los criterios de evaluación para la parte A de la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música en las especialidades de bajo eléctrico, cante flamenco, canto, guitarra eléctrica y guitarra flamenca	B
Los objetivos de las especialidades instrumentales	C

76ª ¿Cuál es el objeto de la Orden de 9 de noviembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, según el artículo 1?	
Regular la admisión a los Conservatorios Superiores	A
Establecer convalidaciones entre determinadas materias de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y diversas asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza	B
Regular la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria	C

77ª De acuerdo con el artículo 2 de la Orden de 9 de noviembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, ¿cómo se podrá convalidar la materia de Música de la Educación Secundaria Obligatoria?	
Con la materia de Educación Física	A
No se puede convalidar, según lo establecido en los anexos	B
Con determinadas asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, según lo establecido en el anexo I	C

78ª De acuerdo con el punto 2 del artículo 2 de la Orden de 9 de noviembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, ¿en qué términos se podrán convalidar materias de Bachillerato?	
Se podrán convalidar diversas materias de Bachillerato con diversas asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música, según lo establecido en el anexo II	A
No se podrán convalidar materias de Bachillerato, según lo establecido en los anexos VII y VIII	B
Se podrán convalidar todas las materias de Bachillerato con todas las asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música, según lo establecido en el anexo II	C

79ª De acuerdo con el punto 1 del artículo 5 de la Orden de 9 de noviembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, el procedimiento para las convalidaciones o exenciones de materias:

Se iniciará mediante comunicación verbal del interesado, o de sus padres o tutores legales, en caso de menores de edad

A

Se iniciará mediante solicitud del interesado, o de sus padres o tutores legales, en caso de menores de edad, según el modelo recogido en el anexo VI

B

Será iniciado por el centro, aunque no haya sido solicitado

C

80ª Según el punto 10 del artículo 5 de la Orden de 9 de noviembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, las materias y asignaturas objeto de convalidación o exención:

Aparecerán con la calificación de "No presentado"

A

Serán evaluadas con la calificación de "10"

B

No serán evaluadas ni tenidas en cuenta en el cálculo de la nota media

C

81ª De conformidad con el artículo 9 de la Orden de 9 de noviembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, cada materia o asignatura:

Se podrá convalidar dos veces, en cursos académicos distintos

A

Se podrá convalidar todas las veces necesarias, en un mismo curso académico

B

Sólo podrá ser utilizada para una única convalidación

C

82ª Según el punto Segundo de la Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad y de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones relativas al programa "Horarios Integrados", ¿qué se establece en relación con la finalidad del programa?

Fomentar la segregación entre alumnos de diferentes cursos

A

Facilitar al alumnado cursar simultáneamente las Enseñanzas Profesionales de Música y la Educación Secundaria

B

Fomentar la competencia entre los centros educativos

C

83ª De conformidad con el punto tercero de la Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad y de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones relativas al programa "Horarios Integrados", ¿qué alumnado podrá participar en el programa?

Quien vaya a cursar simultáneamente las Enseñanzas Profesionales de Música y la Educación Secundaria en los conservatorios e institutos que se vinculan para el programa

A

Todo el alumnado interesado, independientemente de los estudios que realice

B

Quien vaya a cursar simultáneamente las Enseñanzas Profesionales de Música y la Educación Secundaria en conservatorios e institutos distintos a los que se vinculan para el programa

C

84ª De acuerdo con el punto cuarto de la Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad y de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones relativas al programa "Horarios Integrados", referente a las medidas organizativas:

Se integrarán los horarios del alumnado que estudia las Enseñanzas Profesionales de Música y la Educación Secundaria en los centros PHI

A

Los centros educativos deberán organizar los horarios de manera rígida y uniforme

B

Los centros educativos no tienen autonomía para organizar los horarios

C

85ª Según el punto Quinto de la Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad y de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones relativas al programa “Horarios Integrados”, las unidades PHI podrán ser:

Sólo puras	A
Puras o mixtas, según las circunstancias de cada centro	B
Únicamente mixtas	C

86ª El punto Sexto de la Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad y de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones relativas al programa “Horarios Integrados” determina que la Comisión coordinadora del programa contiene entre sus funciones:

No tiene ninguna función en la planificación y organización	A
Tomar decisiones sobre la coordinación entre docentes y departamentos sin consultar	B
Impulsar medidas de coordinación pedagógica entre las Enseñanzas Profesionales de Música y la Educación Secundaria	C

87ª El punto Decimoquinto de la Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad y de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones relativas al programa “Horarios Integrados” determina que el Programa:

Forma parte de la oferta educativa de cada uno de los centros educativos participantes	A
No es objeto de seguimiento ni evaluación	B
No está incluido en los Proyectos Educativos de los centros	C

88ª Según el artículo 1 de la Orden de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en la Región de Murcia, ¿qué modalidades optan a dichos premios?

Música, Danza y Artes Plásticas y Diseño	A
Únicamente Música	B
Todas las modalidades deportivas	C

89ª De conformidad con el artículo 3 de la Orden de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en la Región de Murcia, ¿qué requisitos debe cumplir el alumnado para optar a dichos premios?

Haber finalizado en el año de la convocatoria la Enseñanza Secundaria Obligatoria	A
Haber finalizado en el año de la convocatoria las Enseñanzas Profesionales de Danza, de Música o de Artes Plásticas y Diseño de grado superior en centros educativos de la Región de Murcia	B
Haber participado en un concurso de música o danza	C

90ª De acuerdo con el artículo 9 de la Orden de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en la Región de Murcia, quien obtenga el Premio Extraordinario de Enseñanzas Artísticas Profesionales:

Podrá optar a los Premios Autonómicos de la Región de Murcia en la modalidad correspondiente que convoque la Consejería competente en materia de Educación	A
Podrá optar, previa inscripción, a los Premios Nacionales en la modalidad correspondiente que convoque el Ministerio competente en materia de Educación	B
Podrá optar a los Premios Autonómicos de la Región de Murcia en una modalidad diferente que convoque la Consejería competente en materia de Educación	C

91ª Según el Capítulo III de la Ley 1/ 2019, de 19 de febrero, de la Música de la Región de Murcia, ¿cuál de las siguientes afirmaciones sobre el régimen de funcionamiento de las Escuelas de Música es correcta?	
Las Escuelas de Música pueden otorgar títulos oficiales de grado elemental y profesional.	A
Las Escuelas de Música deben inscribirse en un Registro Específico creado por la Comunidad Autónoma de Murcia.	B
Las Escuelas de Música deben ser necesariamente de titularidad pública para recibir financiación autonómica.	C

92ª Según el Decreto 75/ 2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Región de Murcia, ¿cuál de los siguientes es un objetivo específico de dichas enseñanzas?	
Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.	A
Adquirir una formación musical básica que permita acceder directamente al ámbito universitario musical.	B
Obtener conocimientos generales de música para su aplicación en actividades de tiempo libre o en el entorno social.	C

93ª Según el Decreto 75/ 2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Región de Murcia, ¿cuál de las siguientes afirmaciones sobre las asignaturas colectivas de Banda, Conjunto, Coro y Orquesta en las Enseñanzas Profesionales de Música es correcta?	
Las asignaturas de Banda, Conjunto, Coro y Orquesta son optativas y solo se imparten a partir del cuarto curso.	A
Las asignaturas de Banda, Conjunto, Coro y Orquesta, forman parte del currículo y tienen carácter obligatorio según la especialidad instrumental del alumnado.	B
Estas asignaturas se ofertan únicamente en los Conservatorios Superiores y no en las Enseñanzas Profesionales.	C

94ª Según el Decreto 75/ 2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Región de Murcia, ¿qué criterio se aplica para la promoción del alumnado en las Enseñanzas Profesionales de Música?	
El alumno podrá promocionar al curso siguiente si ha superado todas las asignaturas o tiene un máximo de dos pendientes.	A
El alumno podrá promocionar automáticamente de curso aunque no haya superado ninguna asignatura, siempre que asista a clase regularmente.	B
La promoción depende únicamente de la calificación obtenida en la asignatura de su instrumento principal.	C

95ª Según el Decreto 75/ 2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Región de Murcia, ¿cuál de los siguientes documentos tiene carácter oficial y recoge todas las calificaciones finales de las asignaturas cursadas?

El informe trimestral elaborado por el tutor.

A

El libro de calificaciones del centro, en el que se consignan las calificaciones oficiales de cada curso.

B

La hoja de seguimiento personal que elabora el departamento.

C

96ª Según el Decreto 75/ 2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Región de Murcia, ¿cuál de las siguientes afirmaciones refleja correctamente el papel de la autonomía pedagógica y de la tutoría de los centros de Enseñanzas Profesionales de Música?

La autonomía pedagógica permite a los centros modificar libremente los contenidos oficiales del currículo sin autorización.

A

Los centros carecen de funciones de tutoría, ya que no es obligatoria en enseñanzas artísticas.

B

Los centros disponen de autonomía pedagógica y deben garantizar acciones de tutoría y orientación del alumnado.

C

97ª Según el Decreto 75/ 2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Región de Murcia, ¿cómo se estructura la prueba de acceso a las Enseñanzas profesionales de Música?

En dos partes: a y b, que valoran distintos aspectos musicales del aspirante.

A

En una única parte basada exclusivamente en la interpretación de tres obras.

B

En una prueba de lenguaje musical.

C

98ª Según el Decreto 75/ 2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Región de Murcia, ¿quién puede acceder a cada curso de las enseñanzas profesionales a través de una prueba?

El aspirante que demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

A

Solo quienes hayan cursado estudios en una Escuela Oficial de Música.

B

Solo quienes tengan más de 16 años.

C

99ª Conforme al Decreto nº 75/ 2008, ¿cómo se puntuarán las pruebas de acceso?

La calificación será de 1 a 10 con tres decimales.

A

Las pruebas se calificarán solo con “apto” o “no apto”, sin puntuación numérica.

B

La calificación será numérica de 0 a 10 hasta un máximo de un decimal, siendo precisa la calificación de 5 para el aprobado.

C

100ª Según el Real Decreto 303/ 2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación:

Las Enseñanzas Profesionales serán impartidas de forma personalizada (1 alumno por profesor).	A
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

Habrá un máximo de 15 alumnos por profesor en todas las asignaturas.	B
----------------------------------------------------------------------	----------

Todas las asignaturas se impartirán en grupos de entre 10 y 15 alumnos.	C
-------------------------------------------------------------------------	----------

101ª Según el Real Decreto 303/ 2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que estos centros se denominarán:

Institutos de Música Profesionales.	A
-------------------------------------	----------

Conservatorios Profesionales de Música.	B
------------------------------------------------	----------

Escuelas Técnicas Superiores de Música.	C
-----------------------------------------	----------

102ª Según la Orden de Evaluación 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, ¿cómo se organiza el proceso de evaluación del alumnado en las Enseñanzas Profesionales de Música?

A través de una única prueba final establecida por la dirección del centro.	A
-----------------------------------------------------------------------------	----------

A través de la evaluación continua basada en criterios objetivos y en la observación sistemática del progreso del alumnado.	B
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

Mediante exámenes mensuales obligatorios en todas las asignaturas.	C
--------------------------------------------------------------------	----------

103ª Según la Orden de Evaluación 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, ¿qué finalidad tiene el registro de evaluación continua en las Enseñanzas Profesionales de Música?

Documentar las actividades extracurriculares del alumnado.	A
------------------------------------------------------------	----------

Servir únicamente como justificante administrativo para la inspección.	B
------------------------------------------------------------------------	----------

Recoger información sobre el proceso del alumnado para fundamentar las decisiones de evaluación.	C
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

104ª Según la Orden de Evaluación 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación Formación y Empleo de la Región de Murcia, ¿qué principio básico se establece para asegurar el proceso de aprendizaje?

La publicación mensual de notas provisionales en el tablón del Conservatorio.	A
-------------------------------------------------------------------------------	----------

La entrega de un informe exclusivo al terminar las enseñanzas.	B
----------------------------------------------------------------	----------

La información periódica al alumnado y a sus padres o tutores legales sobre el desarrollo del proceso educativo.	C
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------

105ª Según el artículo 2 del Decreto 75/ 2008, ¿ cómo deben desarrollar los centros docentes el currículo de las distintas especialidades?	
Aplicando exclusivamente las directrices del Ministerio, sin margen de adaptación.	A
Mediante la elaboración de programaciones docentes que tengan en cuenta las características y necesidades del alumnado.	B
Siguiendo un modelo único de programación establecido por la Consejería de Educación.	C

106ª El Decreto nº 75 / 2008, de 2 de mayo, según lo establecido para las Enseñanzas Profesionales de Música, ¿cual es uno de sus objetivos fundamentales?	
Formar exclusivamente músicos especializados en repertorio técnico.	A
Contribuir al desarrollo de las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo.	B
Preparar al alumnado únicamente para la inserción laboral inmediata en orquestas.	C

107ª Según el Decreto nº 75 / 2008 , de 2 de mayo, concretamente lo que se recoge en su Anexo III: ¿ qué abarcan los contenidos de las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia?	
Únicamente la ejecución instrumental de obras de repertorio.	A
Conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el desarrollo de la competencia artística y musical del alumnado.	B
Técnicas instrumentales avanzadas y dominio escénico para conciertos profesionales.	C

108ª Según la normativa vigente para las Enseñanzas Profesionales de Música en la Región de Murcia, ¿qué función tienen los criterios de evaluación en el proceso educativo?	
Indicar la cantidad de repertorio que debe memorizar el alumnado para cada curso.	A
Determinar los instrumentos musicales que debe adquirir el centro.	B
Valorar el grado de adquisición de los aprendizajes establecidos en los objetivos y contenidos del currículo.	C

109ª Según el Real Decreto 303/ 2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación, ¿qué deben garantizar las instalaciones de los centros de Enseñanzas Artísticas?	
Que todas las aulas estén equipadas únicamente con instrumentos digitales.	A
Que las instalaciones sean propiedad del Ayuntamiento o la Comunidad Autónoma.	B
Que las instalaciones sean adecuadas para el desarrollo de las actividades docentes y que permitan un ambiente seguro y saludable para el alumnado y el profesorado.	C

110ª ¿Qué ocurre si un alumno de Enseñanzas Profesionales de Música repite un curso más de dos veces, según el Decreto 75/ 2008 de la Región de Murcia?	
Puede continuar siempre que tenga autorización del director.	A
Debe cambiar de especialidad obligatoriamente.	B
No podrá continuar en ese curso, salvo si se trata del sexto curso.	C

111ª Según la Orden de 12 de diciembre de 2008, ¿ quién puede proponer la concesión de Matrícula de Honor en las Enseñanzas Profesionales de Música?	
El director del centro a propuesta del jefe de estudios.	A
El propio alumno si tiene una nota media de 9.	B
El equipo docente al final del curso, en la sesión de evaluación.	C

112ª ¿Qué aspecto de la formación pedagógica se destaca en el Real Decreto 303/ 2010 para el profesorado de las Enseñanzas Profesionales de Música?	
La necesidad de saber utilizar la tecnología musical.	A
La capacidad para adaptar la enseñanza a las características de los alumnos.	B
La formación exclusiva en gestión administrativa.	C

113ª Según el Real Decreto 303/ 2010, de 15 de marzo, ¿qué formación debe poseer el profesorado para impartir enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de Mayo de Educación:	
Solo la titulación artística correspondiente.	A
Titulación artística específica y formación pedagógica y didáctica adecuada.	B
Formación exclusivamente en didáctica musical.	C

114ª Según la Orden de 12 de diciembre de 2008 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, ¿ quién participa principalmente en la sesión de evaluación inicial para planificar el proceso educativo?	
Solo el director del centro.	A
El equipo docente responsable del curso o asignatura.	B
El alumnado y sus familias.	C

115ª Según la Orden de 12 de diciembre de 2008 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, ¿cuál es el propósito principal de la sesión de evaluación inicial en las Enseñanzas Profesionales de Música?

Realizar exámenes para seleccionar a los alumnos que continuarán el curso. A

Recoger información sobre el alumnado para adecuar la programación y estrategias educativas. B

Asignar las matrículas de honor al comienzo de curso. C

116ª Según la Orden de Evaluación 12 de diciembre de 2008, de la Consejería de Educación Formación y Empleo de la Región de Murcia, ¿cómo se denomina la prueba que debe realizar un alumno cuando no puede ser evaluado mediante evaluación continua, por ejemplo por un elevado número de faltas no justificadas?

Evaluación ordinaria complementaria. A

Prueba final de recuperación. B

Prueba extraordinaria de evaluación. C

117ª ¿Qué tipo de competencias se espera que adquieran los alumnos al finalizar las Enseñanzas Profesionales de Música, según el Decreto 75/ 2008?

Competencias para opositar a cuerpos docentes. A

Capacidades para componer y publicar obras musicales. B

Competencias técnicas, artísticas y expresivas que permitan una interpretación musical autónoma, crítica y creativa. C

118ª Según el artículo 5, ¿qué recoge el Anexo III en relación con el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música?

Solamente los horarios y distribución semanal de las asignaturas. A

Exclusivamente los criterios de promoción entre cursos. B

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las distintas asignaturas incluyendo los aspectos básicos del artículo 5 del Real Decreto 1577/ 2006. C

119ª Conforme al artículo 11.1 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, ¿ cómo se llevará a cabo la evaluación de las Enseñanzas Profesionales de Música?

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo. A

La evaluación de las Enseñanzas Profesionales de música se llevará a cabo teniendo únicamente en cuenta la nota media de cada asignatura. B

La evaluación de las Enseñanzas Profesionales de Música se basará únicamente en la asistencia y el comportamiento del alumno. C

120ª ¿Quién realiza la evaluación del alumnado según la Orden de Evaluación 12 de diciembre de 2008?

Exclusivamente el profesor tutor, ya que es quien conoce el progreso del alumno de forma más directa.

A

La evaluación será realizada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del proceso.

B

La jefatura de estudios junto con el director del centro, basándose en los informes trimestrales de cada profesor.

C

[Handwritten signatures in blue ink, including the name "Aicarte"]

PREGUNTAS RESERVA:

R 1ª De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 9 del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, la titularidad de la sede electrónica corresponde a ...

Una Administración Pública, o bien a uno o varios organismos públicos o entidades de derecho público en el ámbito de sus competencias	A
La administración General del Estado	B
Exclusivamente a la administración correspondiente	C

R 2ª Según el artículo 7 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ¿pueden las entidades locales delegar en la comunidad autónoma o en otras entidades locales en cuyo territorio estén integradas, las facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributarias que esta ley les atribuye?

Sí	A
En ningún caso por tratarse del ejercicio de potestades que implican autoridad.	B
Solo los municipios de menos de 5.000 habitantes.	C

R 3ª Según el artículo 52 del Decreto n.º 2/2019, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde al coordinador de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en los conservatorios?

Orientar, informar y apoyar al profesorado sobre el funcionamiento y uso básico de las dotaciones tecnológicas.	A
Diseñar el currículo de las asignaturas relacionadas con tecnología y supervisar su aplicación en el aula.	B
Asignar los recursos TIC exclusivamente a los departamentos que lo soliciten, sin necesidad de coordinación con otros órganos.	C

R 4ª Según el artículo 2 de la Orden de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en la Región de Murcia, en referencia a "Premios y dotación económica":

El tribunal designado establecerá la dotación económica para el alumnado premiado	A
No existe dotación económica para estos premios	B
Cada convocatoria establecerá si hay dotación económica para los premios y, en caso afirmativo, se indicará la cantidad a conceder a cada beneficiario/a	C

R 5ª Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, ¿qué son documentos de evaluación de las Enseñanzas Profesionales de Música?

El expediente académico personal, las actas de evaluación, el libro de calificaciones y los informes de evaluación individualizados.	A
El cuaderno del profesor, el libro de calificaciones y los partes disciplinarios.	B
El expediente académico personal, las actas de evaluación y el plan de estudios.	C